

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

15059 *INGENIA CAPITAL, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en fecha 30 de marzo de 2012, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en su sede social, en Barcelona, paseo de la Bonanova, 47, a las 9:30 horas del día 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, en base al siguiente orden del día, al que se podrán adicionar otros puntos, facultándose de forma expresa al Presidente del Consejo de Administración en este sentido:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación, en su caso, del Balance que sirve de base a la operación de reducción de capital, y de una reducción de capital social para establecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de cada acción de la Serie A en la cifra de 0,0232013103779522 euros y de cada acción de la Serie B en la cifra de 0,0725040949311005 euros, pasando a ser el nuevo valor nominal de las acciones de la Serie A 0,156798689622048 euros y de la Serie B de 0,489995905068899 euros, siendo el importe total de la reducción de capital de 96.725,10.- Euros, pasando a ser la nueva cifra de capital social de 653.685,8775 euros y consecuentemente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación, si procede, de una ampliación de capital, por aportaciones dinerarias, por importe de hasta 90.000,10 euros, mediante la emisión de hasta 573.985 nuevas acciones de la Serie A, representadas por títulos nominativos de 0'1567986896220480 euros de valor nominal, con la posibilidad de suscripción incompleta. Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de fijar las condiciones de ampliación de capital en todo aquello no previsto por la Junta General y, en particular, determinar la cifra por la que finalmente se realice la ampliación de capital y en general, las facultades que sean necesarias para la plena ejecución del acuerdo, incluido el de dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Modificación, si procede, del artículo 12 de los Estatutos sociales con la finalidad de flexibilizar el régimen de convocatoria de la Junta General.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la creación de la página web corporativa.

Sexto.- Auditor de cuentas de la Sociedad. Acuerdos de Revocación y nombramiento, si procede.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y, si procede, aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la convocatoria todos los accionistas pueden obtener el envío gratuito de una copia de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2011, y de conformidad con los artículos 197 y 287 de la misma ley, se pone en conocimiento de los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todas las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas elaborado por el Consejo de Administración, así como pedir su envío gratuito.

Barcelona, 11 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120035412-1